



Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2022/6	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	29 de abril de 2022
Duración	Desde las 08:30 hasta las 08:45 horas
Lugar	Centro Social Los Valles
Presidida por	● D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> ● D^a Riansares Serrano Morales ● D. Jaime Sanz Tejedor ● D^a Sara Simón Alcorlo ● D^a Lucía de Luz Pontón ● D. Santiago Baeza San Llorente ● D. Evaristo Olcina Olcina ● D^a M.^a Ángeles García Moreno ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D^a M.^a Pilar Sánchez Castro ● D. Eladio Freijo Muñoz ● D. Jaime Carnicero de la Cámara ● D^a Encarnación Jiménez Mínguez ● D^a Itziar Asenjo Domínguez ● D. Lorenzo Robisco Pascual ● D. Armengol Engonga García ● D^a Verónica Renales Romo ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D. Rafael Pérez Borda ● D. Israel Marco Tejón ● D. Fernando Parlorio de Andrés ● D. Antonio de Miguel Antón ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José Ángel Morales de la Llana ● D. Jorge Riendas Gabriel
Interventor	● D. Manuel Villasante Sánchez
Secretaria General del Pleno	● D ^a Elena Martínez Ruiz

La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondiente y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante MD5:

Fichero: 1651493429-20220429-pleno-1.mp4
 Cadena hash: cc7d9376b2019684cbbc859cdcce94f4





Ayuntamiento de Guadalajara

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones, quedando guardada la documentación y archivos digitales resultantes de las sesiones de los Plenos Municipales con plenas garantías legales.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2021, la presente sesión se celebra en el centro social “Los Valles” de Guadalajara.

Asiste telemáticamente D^a Itziar Asenjo Domínguez, debido al cumplimiento de medidas sanitarias y previa justificación que consta en el expediente; cumpliéndose las condiciones de seguridad jurídica reguladas para las sesiones no presenciales por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez verificada por la Secretaria General del Pleno la válida constitución del órgano, por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión pasándose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

I Parte Resolutiva

b) Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas: Proyectos de la Junta de Gobierno Local; Propuestas de expedientes.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces los dos siguientes puntos del Orden del día se debaten conjuntamente, sin perjuicio de su votación separada.

1.- EXPEDIENTE 6144/2022. CONCESIÓN, A TÍTULO PÓSTUMO, DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD EN SU CATEGORÍA DE BRONCE A ANA MARÍA MARÍN LEÓN.

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Sr. Baeza, y en debate conjunto con el punto siguiente, se informa del expediente relativo a la concesión de la medalla de la ciudad en su categoría de bronce a D^a Ana María Marín León, del reconocimiento y agradecimiento a título póstumo a su labor y entrega, expresando asimismo el apoyo a su familia; condolencias y manifestación de agradecimiento, al que se unen el resto de Portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales y el Sr Alcalde-Presidente.

A la vista de la memoria que obra en el expediente, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Turismo y Asuntos Generales la Corporación por unanimidad de los miembros asistentes acuerda:

Primero.- Conceder la distinción de la medalla de la ciudad en su categoría de Bronce a D^a Ana María Marín León, a título póstumo.

Segundo.- De conformidad con el Artículo 6º del Reglamento de Distinciones para Trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara, para el otorgamiento de la distinción se estará a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Guadalajara

Tercero.- Proceder a la entrega de la Distinción en acto solemne.

00:00:48 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=221&time=48>

Votación - 00:13:22 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=221&time=802>

2.- EXPEDIENTE 5392/2022. CONCESIÓN DE DISTINCIONES A TRABAJADORES JUBILADOS EN 2021.

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Sr. Baeza, se enuncia la Propuesta y se reconoce y agradece la labor, el esfuerzo y la dedicación de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento jubilados durante el año 2021.

A las citadas manifestaciones de apoyo y reconocimiento al personal jubilado, se adhieren el resto de Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y el Sr. Alcalde-Presidente, con un recuerdo muy especial en este punto al trabajador fallecido D. Miguel Angel Calzadilla Barbas y a su familia, anunciando la entrega de condecoraciones que tendrán lugar durante los actos que tendrán lugar, como tradicionalmente se venían llevando a cabo antes de la pandemia, con motivo de la festividad de Santa Rita.

A la vista de la relación del personal funcionario jubilado en el ejercicio de 2021, facilitado por el Departamento de Personal y de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Distinciones para Trabajadores y Trabajadoras del Ayuntamiento de Guadalajara, que tiene por objeto la regulación de las distinciones encaminadas a premiar la antigüedad y dedicación; de conformidad con el dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Turismo y Asuntos Generales, la Corporación por unanimidad de los miembros asistentes acuerda:

Primero.- Conceder las siguientes distinciones:

- Emblema de Oro con el Escudo de la Ciudad:

- A D. Fermín Pareja Alvarez, Inspector de Policía
- A Dña. María Yolanda Nuevo Parada, Policía Local
- A Dña. Ana María Gismero Vázquez, Policía Local
- A Dña. Julia Pérez Cuadrado, Conserje Colegio
- A D. Luis Alfonso Barra Toquero, auxiliar administrativo

- Emblema de Plata con el Escudo de la Ciudad

- A D. Jose Angel García Serrulla, Auxiliar Administrativo
- A D. Juan Carlos Gil Muñoz, Bombero-Conductor
- A D. Jose Alberto Ortega Yubero, Cabo Bombero
- A D. Jose Ignacio Del Castillo Fernández, Jefe de Servicio de Urbanismo
- A Dña. Anunciación de Diego Llorente, Policía Local
- A D. Justino Mozo Herraiz, Bombero-Conductor
- A D. Jesús Sánchez Gómez, Bombero-Conductor
- A Dña. Florentina Herranz Lozano, Trabajadora Social





Ayuntamiento de Guadalajara

- A D. Jose Luis García Ciprian, Coordinador de Deportes
- A D. Manuel de Prada Rodriguez, Arquitecto Técnico
- A D. Francisco Javier Calvo Clemente, Policía Local
- A D. Jorge Díaz Romeral, Psicologo
- A Dña. Marina Velasco Cubillo, Monitora Escuela De Danza

- Placa Conmemorativa

- A D^a. Carolina Pérez Ortiz, Auxiliar Administrativo
- A D^a María Isabel Espinosa Blesa, Auxiliar Administrativo
- A D. Miguel Angel Calzadilla Barbas, Auxiliar Administrativo, a título póstumo
- A D^a María Pilar Matey Vicioso, Administrativo

Segundo.- Dejar constancia en acta del agradecimiento y satisfacción corporativos por los largos años de su vida que los galardonados han dedicado al servicio de la Ciudad.

00:00:48 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=221&time=48>

Votación - 00:13:22 - <https://guadalajara.5avd.tv/home?tab=pleno&vid=221&time=802>

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

